

RV: CPE No. 68-9-2025-009272 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR OFERTAS PROCESO CONTRATAR MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS

Desde Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>
Fecha Jue 27/03/2025 17:17
Para Arnold Styven Lesmes Sanchez <aslesmess@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
C.E.(FRM) - 68-9-2025-009272-(68)-6895413 + LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS DES.tif; C.I.(FRM)-9-2025-009272-(68)-6895413-+ LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS--DESIGNAC.html;

Buenas tardes respetado Arnold

Cordialmente comparto.

Atentamente,

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 4:50 p. m.
Para: Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>
Cc: Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>; Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>; Sandra Milena Archila Rincon <smarchilar@sena.edu.co>; Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>; Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes <asanmiguel@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; EDUARDPIMIENTA07@GMAIL.COM <EDUARDPIMIENTA07@GMAIL.COM>; Paula Andrea Bautista Vesga <pbautista@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 68-9-2025-009272 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR OFERTAS PROCESO CONTRATAR MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS

Apreciado(a) * LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2025-009272	2025-02-115538	3/27/2025 4:49:57 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR OFERTAS PROCESO CONTRATAR MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASAS

DE: Patricia Rodríguez Martínez - Subdirectora (e) Centro Agroturistico

PARA: Lady Leonela Ortiz Viviescas - lortizv@sena.edu.co

Sandra Milena Archila Rincón - smarchilar@sena.edu.co

Erick David Romero Velásquez - eromerov@sena.edu.co

Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes - asanmiguel@sena.edu.co

ASUNTO: Designación de comité evaluador de ofertas del proceso "Contratar mantenimiento y limpieza de trampa de grasas del Centro Agroturístico sede principal"

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a los fines del Estado, el Centro Agroturístico Regional Santander se encuentra adelantando el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-RS-CA-006-2025 que tiene por objeto: "Contratar mantenimiento y limpieza de trampa de grasas del Centro Agroturístico sede principal"

En este sentido, el manual de contratación del SENA define el comité evaluador de la siguiente manera: "Comité(s) Evaluador(es): Instancia encargada de verificar y evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés presentadas dentro de los procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía en caso de requerirse, en sus aspectos económicos, financiero, técnico, jurídico y los demás definidos en la Invitación Pública o el Pliego de Condiciones (Para los procesos de mínima cuantía este comité estará conformado por los aspectos técnicos y jurídicos). El comité evaluador estará conformado por servidores públicos y/o por particulares contratados para el efecto quienes, de forma motivada, recomiendan al Ordenador del Gasto el sentido de la decisión a adoptar".

Por lo anterior, en aras de garantizar la selección objetiva y mitigar riesgos del proceso, se hace necesario designar un comité Evaluador de ofertas para el proceso de referencia, el cual evaluará los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública o en el pliego de condiciones, según la Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

ASÍ LAS COSAS, SE REALIZA DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DEL PROCESO DESCRITO A CONTINUACIÓN:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima cuantía

NÚMERO DEL PROCESO: MC-RS-CA-006-2025

OBJETO DEL PROCESO: Designación de comité evaluador de ofertas del proceso "Contratar mantenimiento y limpieza de trampa de grasas del Centro Agroturístico sede principal"

EL COMITÉ EVALUADOR ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lady Leonela Ortiz Viviescas - Evaluación Técnica.
Sandra Milena Archila Rincón - Evaluación Económica y Financiera.
Erick David Romero V. - Evaluación Abogado de Contratación.
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimés - Profesional de Contratación
Eduard Gustavo Pimienta Jiménez- Evaluación Ambiental
Paula Andrea Bautista Vesga- Evaluación SGSST.

De acuerdo con el numeral 1.4 del manual de contratación del SENA, "Son funciones del comité evaluador, entre otras las siguientes:

Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico
Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas
Recomendar por escrito al ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de adjudicación para el caso de licitaciones públicas, la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación Pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

El carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de labor encomendada. En el evento en el cual el ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución Política y la ley.

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el Ordenador del gasto o por un Comité plural, en caso de requerirse."

Cordialmente,

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (1) 7248113 Ext. 73886
prodriguez@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Martha Susana Torres Pineda

Centro Agroturístico - Contratista
mstorresp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73855
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.